

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No 14 del 2022	
FECHA	15 de diciembre del 2022

Integrantes		
Nombre	Cargo – dependencia / entidad	Firma
Maria Carolina Carrillo Saltaren	Secretaria General - voz y voto	No requiere firma ya que su aprobación fue a través de correo electrónico
Edgar Fabio Diaz Ramirez	Jefe Oficina Asesora de Planeación (e) -con voz y voto	
Integrantes sin firma (Art. 18 - Resolución 1039 de 2021)		
Edgar Antonio Gomez Alvarez	Vicepresidente Financiero voz y voto	
Jose Eduardo Parada Jimenez	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (e) voz y voto	
Ana Lucy Castro Castro	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica- Con voz y voto	
Liceth Paola Lizcano Castillo	Jefe de la Oficina de Riesgos - Con voz y voto	
Andres Mauricio Luque Ayala	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones- Con voz y voto	
Rodolfo Giovanni Canchila Suarez	Jefe Oficina comercial y de Mercadeo- Con voz y voto	
Carlos Javier Rodriguez Ordóñez	Jefe de la Oficina de Control Interno- Con voz, pero sin voto	

Participantes permanentes (Art. 04 - Resolución 1039 de 2021) e Invitados	
Nombre	Cargo – dependencia / entidad
Marina Azucena Medina Sandoval	Directora de Contabilidad- Con voz sin voto
Mauricio Cajica Martinez	Director de Tecnología- Con voz sin voto
Alexandra Bandera Ortega	Coordinadora Grupo de Talento Humano- Con voz sin voto
Jorge Nelson Gaitan Leon	Coordinador del Grupo de Presupuesto- Con voz sin voto
Leonardo Roberto Perez Aguirre	Coordinador Grupo de Administración de Recursos Físicos- Con voz sin voto
Beatriz Helena Torres Lizarazo	Coordinadora Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico- Con voz sin voto
Leonardo Alexander Rodriguez Lopez	Coordinador Grupo de Desarrollo y Transformación Organizacional- Con voz sin voto
Gerardo Alonso Rodriguez Pineda	Coordinador Grupo Gestión Documental- Con voz sin voto

Agenda
Temas aprobatorios: <ul style="list-style-type: none"> • Planes Institucionales 2023 (PPT con resumen planes para aprobar y PPT resumen Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA) <ul style="list-style-type: none"> a. Plan Institucional de Archivos –PINAR 2023

- b. Plan de Conservación Documental 2023
- c. Plan de Preservación Digital 2023
- d. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
- e. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
- f. Plan de participación ciudadana 2023
- g. Instrumentos de gestión (Registro activos de información-Índice información clasificada y reservada-Esquema de publicación de información)
- h. Plan ambiental PIGA

Tema informativo:

- 2. Seguimiento a la política de integridad – plan de brechas 2022 (PPT)

DOCUMENTOS INTEGRALES

Presentaciones en PPT de los puntos de agenda.

DESARROLLO

Se inicia el Comité Institucional de Gestión y Desempeño a través de correo electrónico, el día 15 de diciembre de 2022, a las 10:00 a.m enviando a los miembros del comité el siguiente mensaje:

Apreciados miembros del comité:

Con el aval de la Dra. Carolina Carrillo – presidente, me permito citar a comité virtual por correo electrónico, en el cual se realizarán las aprobaciones a través de formulario Forms:

<https://forms.office.com/r/UMWxtt2pRC>

Agenda:

Temas aprobatorios:

- Planes Institucionales 2023 (PPT con resumen planes para aprobar y PPT resumen Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA)
 - i. Plan Institucional de Archivos –PINAR 2023
 - j. Plan de Conservación Documental 2023
 - k. Plan de Preservación Digital 2023
 - l. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
 - m. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023
 - n. Plan de participación ciudadana 2023
 - o. Instrumentos de gestión (Registro activos de información-Índice información clasificada y reservada-Esquema de publicación de información)
 - p. Plan ambiental PIGA

Tema informativo:

- Seguimiento a la política de integridad – plan de brechas 2022 (PPT)

En la siguiente carpeta encontrarán los documentos a aprobar y tema informativo. [Comité Institucional 15 diciembre](#)

Fecha y hora apertura: jueves 15 de diciembre, 10:00 am

Fecha y hora cierre: viernes 16 de diciembre, 5:00 pm

A continuación, se desarrolla los puntos de la agenda:

1. Aprobación de Planes Institucionales 2023:

PLAN	EXPLICACIÓN	FECHAS EN PARTICIPACIÓN
Plan Institucional de Archivos – PINAR 2023	El Plan institucional de Archivos es un instrumento archivístico que permite agrupar la planeación, seguimiento e implementación de aspectos relevantes de los procesos de gestión documental y administración de archivos en cumplimiento de las normas y directrices determinadas por el Archivo General de la Nación. Número de actividades a ejecutar en 2023: 09	Del 24 de noviembre al 01 de diciembre. Sin comentarios por parte de la ciudadanía Datos Abiertos
Plan de Conservación Documental 2023	Conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo orientadas a evitar o reducir el riesgo de deterioro de los documentos de archivo, preservando su integridad y estabilidad. Número de actividades a ejecutar en 2023: 05	
Plan de Preservación Digital 2023	Documento estratégico que incorpora una serie principios, políticas, estrategias y acciones específicas, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, donde se deben establecer las necesidades generales y específicas para la preservación de los documentos electrónicos. Número de actividades a ejecutar 2023: 04	

PLAN	EXPLICACIÓN	FECHAS EN PARTICIPACIÓN	RESPONSABLES
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información corresponde a las acciones que se definen para reducir los riesgos de Seguridad Digital que superan el nivel de riesgo aceptable de la organización, y que su resultado corresponde al producto de la probabilidad de ocurrencia por el impacto. Número de actividades a ejecutar en 2023: 5 hitos 19 actividades	Del 02 al 09 de diciembre. Sin comentarios por parte de la ciudadanía	Oficina de Riesgos. Responsable Claudia Cortes.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, brindando confianza a las partes interesadas. Número de actividades a ejecutar en 2023: 14 hitos 30 actividades		
Plan de participación ciudadana 2023	Estrategias para que los ciudadanos y los grupos de valor intervengan en la gestión pública cumpliendo con una serie de pasos. Número de actividades a ejecutar en 2023: 17 macro-actividades	Del 06 al 14 de diciembre. Sin comentarios por parte de la ciudadanía	Oficina de Planeación
Plan Ambiental PIGA	Definir los lineamientos para la implementación y mejora continua de los programas de gestión ambiental; como parte de la planificación operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y su alineación con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional.	Sin comentarios por parte de la ciudadanía	Secretaría General

PLAN	EXPLICACIÓN	FECHAS EN PARTICIPACIÓN	RESPONSABLE
Registro de Activos de Información	Es el inventario de la información pública que Icetex genera, obtiene, adquiere, transforma o controla en su calidad de tal		Datos Abiertos Oficina de Riesgos. Responsable Claudia Cortes
Índice de Información Clasificada y Reservada	Es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por Icetex, que ha sido calificada como clasificada o reservada.	5 al 12 de diciembre de 2022. Sin comentarios por parte de la ciudadanía	
Esquema de Publicación de Información	Es el instrumento del que dispone el Icetex para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma		

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno:

Plan Institucional de Archivos –PINAR 2023.

- Se recomienda discriminar de manera general el presupuesto de \$ 3.036.281.034, aplicado al Plan institucional de Archivos PINAR de la Política de Gestión Documental 2023.

- Se solicita aclarar y especificar cómo se está llevando a cabo la transferencia a Gestión de Archivo de documentos electrónicos generados por las oficinas productoras, teniendo en cuenta que la descripción del procedimiento Administración Archivos de Gestión, solo hace referencia a la transferencia de documentos físicos a Gestión de Archivo.

Igualmente, según la descripción del cronograma, se entiende que el día 29 de diciembre del 2023 se tendrán los documentos como; Estudio Previo, Minuta Contractual e Informes de avance, los cuales darán inicio a la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos SGDEA.

Por lo anterior, es necesario establecer un tratamiento durante la vigencia 2023 para los documentos electrónicos que se generan actualmente.

- Del cronograma de Actividades del Plan Institucional de Archivos PINAR 2023, se recomienda desagregar las actividades que componen la Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos SGDEA
- De otra parte, referente a lo indicado en el numeral 4.8. Seguimiento y evaluación, en el cual se involucra la Oficina de Control Interno en el seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Acción, aclaramos que, esta Oficina evaluará ciertos aspectos del Programa de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, periodicidad y alcance del Plan Anual de Auditorías de la Vigencia 2023 recientemente aprobado.
- Se recomienda llevar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las modificaciones al Cronograma de actividades del Plan Institucional de Archivos - PINAR, si las hay, para aprobación y dejarlo estipulado en las actas.

Plan de Conservación Documental 2023.

Datos Abiertos

- Lograr que la capacitación de la utilidad de los diferentes programas que conforman el Sistema Integrado de Conservación sea dirigida a todos los colaboradores de la entidad, en el cual se determine y evalúe la efectividad de la retroalimentación.
- Referente a lo indicado en el numeral 5.9. Seguimiento y evaluación, en el cual se involucra la Oficina de Control Interno en el seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Conservación Documental, aclaramos que, esta Oficina evaluará ciertos aspectos del Programa de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, periodicidad y alcance del Plan Anual de Auditorías de la Vigencia 2023 recientemente aprobado.
- Se recomienda llevar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las modificaciones al cronograma de actividades del Plan de Conservación Documental, si las hay, para aprobación y dejarlo estipulado en las actas.

Plan de Preservación Digital 2023.

- Lograr que la capacitación de los lineamientos sobre la Preservación Digital de Documentos, sea dirigida a todos los colaboradores de la entidad, en el cual se determine y evalúe la afectividad de la retroalimentación.
- Las actividades y fechas del Cronograma de Actividades del Plan de Preservación digital a largo plazo 2023, se encuentran detalladas de forma muy general y paralelas, por lo que no permite realizar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las mismas.
- Referente a lo indicado en el numeral 5.9. Seguimiento y evaluación, en el cual se involucra la Oficina de Control Interno en el seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Preservación Digital, aclaramos que, esta Oficina evaluará ciertos aspectos del Programa de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, periodicidad y alcance del Plan Anual de Auditorías para la Vigencia 2023 recientemente aprobado.
- Se recomienda llevar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las modificaciones al cronograma de actividades del Plan de Preservación Digital, si las hay, para aprobación y dejarlo estipulado en las actas.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023.

- Es muy importante el aseguramiento y validación que se está ejecutando actualmente y durante la vigencia 2023, sobre la implementación y efectividad de los controles del Anexo A de la Norma ISO 27001.
- Se recomienda considerar dentro de este plan, una actualización de la matriz de riesgos, enfocada a la especificidad de procesos y activos de información; de manera que se evidencie una gestión de riesgos más granular a nivel de proceso y los líderes presenten un mayor compromiso con la ejecución y la efectividad de los controles.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023.

- Se recomienda tener en cuenta dentro de las actividades que realizará el nuevo Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información, la relación con otras entidades del sector público, educación y financiero, así como entes líderes en temas de ciberseguridad y seguridad digital: ColCERT, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, Escuela Superior de Guerra, Comando Conjunto Cibernético, Centro cibernético policial, etc.
- Es recomendable definir y desarrollar actividades orientadas a reforzar la participación transversal en los proyectos de integración de sistemas de gestión, gestión de cambios, proyectos tecnológicos y mejora continua de los planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres.
- Se recomienda considerar que para 2023 se analice la nueva versión de la Norma Técnica ISO 27001:2022, de manera que se pueda plantear una actualización del Sistema de gestión de seguridad digital, con miras a una certificación a mediano o largo plazo.
- No se encuentran actividades específicas referentes al autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de MinTIC, seguimiento a la implementación de IPV6, servicios

ciudadanos digitales, carpeta ciudadana y sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.

Respuesta de la Oficina de Riesgos: Gracias por las recomendaciones, que son muy apropiadas sobre los planes de acción de seguridad digital para el año 2023, se tomarán en cuenta para su desarrollo.

Plan de participación ciudadana 2023.

- Se recomienda hacer referencia puntual sobre convocar a veedurías ciudadanas frente a determinados contratos; proyectos de inversión y/o sobre otros aspectos objeto de vigilancia. Igualmente se recomienda llevar un registro sobre las observaciones de las veedurías y los correctivos que surjan de estas.
- En las celdas G17 Y G18 se hace referencia a “*Establecer más y mejores acciones que le permitan al ICETEX proponer mecanismos para el mejoramiento de la atención de los grupos de interés*”. Lo cual consideramos muy importante y Se recomienda operativizar para que no quede solamente en el papel. Actualmente encontramos retos en atención efectiva y aún el proceso para obtener un crédito en el ICETEX dura más de 2 meses

Respuesta Oficina de Planeación: Agradecemos las recomendaciones realizadas al Plan de participación ciudadana, para lo cual consideramos precisar lo siguiente:

1. Este es un plan transversal y requiere la disposición en especial de la Oficina comercial y mercadeo como área de relacionamiento con la ciudadanía, de tal forma que esta área se articule con las demás en procesos de participación.
2. Dentro de nuestros grupos de interés, se encuentran incluidas las Veedurías, lo cual significa que están contempladas en los ejercicios de participación ciudadana que realiza la entidad.
3. Finalmente, para el tema contractual participativo es una buena práctica para implementar, sin embargo, debemos trasladar esta recomendación a la Secretaría General quien lidera este proceso, para que evalúe si se adopta y la forma en que se realizaría.

Instrumentos de gestión (Registro activos de información-Índice información clasificada y reservada-Esquema de publicación de información).

- Se observa el Plan Sectorial con el MEN. ¿No aplicaría el Plan Sectorial de Hacienda también? Es importante aclarar transversalmente que temas debemos reportar a cada sector.
- En las auditorías al Sistema de Control Interno se deben publicar los informes de auditoría. En la celda B25 figuran otras cosas que no se publican
- En las auditorías Sistemas de Gestión se deben publicar los informes de auditoría. En la celda B26 figuran otras cosas que no se publican.
- En la celda F27 la fecha no corresponde.

Los miembros de comité votaron por el primer punto de aprobación de planes institucionales 2023, los cuales fueron aprobados según las votaciones recibidas:

Miembro del Comité	Resultado de la votación	Evidencia
Maria Carolina Carrillo Saltaren	Aprueba	Formulario de votación
Edgar Antonio Gomez Alvarez	Aprueba	Formulario de votación
Jose Eduardo Parada Jimenez	Aprueba	Formulario de votación
Ana Lucy Castro Castro	Aprueba	Formulario de votación
Liceth Paola Lizcano Castillo	Aprueba	Formulario de votación
Edgar Fabio Diaz Ramirez	Aprueba	Formulario de votación
Andres Mauricio Luque Ayala	Aprueba	Formulario de votación
Rodolfo Giovanni Canchila Suarez	Aprueba	Correo electrónico

2. Seguimiento de la política de integridad

A. Frente al control y gestión de los conflictos de interés:

- Publicación de la Guía de Conflicto de Intereses y Código de Integridad.
- Se encuentra la presentación en el contenido de Inducción y Reinducción de los funcionarios, publicada en el micrositio de Talento Humano

B. Frente al Código de Buen Gobierno:

- Actualización: Mediante el Acuerdo 18 de 2022 aprobado por la Junta Directiva.
- Intervención pedagógica a colaboradores
- Socialización de las diferentes políticas escogidas en el código de buen gobierno, en los puestos de trabajo de los colaboradores, usando el teatro corporativo como medio de comunicación y transmisión del código

C. Frente al Código de Integridad – Valores

- Reporte Sectorial Ministerio de Educación con base en Encuentro Naranja
- Socialización de valores institucionales: Videos, Halloween
- Promoción para que alta dirección participe en actividades de socialización del código de integridad, los valores y principios del servicio público
- Actualmente se encuentra en revisión la propuesta actualizada del Código de Integridad alineado con el Código para el Buen Gobierno y articulada con la Iniciativa de Responsabilidad Social. La nueva versión será presentada a este Comité en la primera sesión del 2023 para posteriormente enviarla a aprobación de la Junta Directiva.

D. Frente a la Iniciativa de Responsabilidad Social:

Datos Abiertos

- Alinear los valores y principios del servicio público y su articulación y contribución de la iniciativa de Responsabilidad social y sostenibilidad institucional.
- Se han realizado socializaciones con los grupos de contabilidad, tesorería, presupuesto, despacho de la Vicepresidencia Financiera, Secretaría General (acuerdos estratégicos, contratación, recursos físicos, talento humano y gestión documental), Todas las territoriales, Control Interno y ORI.

Se da por cerrada la sesión a las 5:00 p.m. el 16 de diciembre de 2022

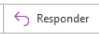

Enlace de reunión: Comité efectuado a través de correo electrónico.


COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
NA	NA	NA	NA

Anexo

RE: COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - APROBACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO


 Rodolfo Giovanni Canchila Suarez
 Para  Carlos Javier Rodríguez Ordoñez;  Edgar Fabio Díaz Ramírez;  María Carolina Carrillo Saltaren;  Edgar Antonio Gomez Alvarez;
 Jose Eduardo Parada Jimenez;  Liceth Paola Lizcano Castillo;  Ana Lucy Castro Castro;  Mauricio Luque Ayala
 CC  Leonardo Alexander Rodríguez Lopez;  Leonardo Roberto Perez Aguirre;  Gerardo Alonso Rodríguez Pineda;  Beatriz Helena Torres Lizarazo;
 Claudia Stella Cortes Albormoz;  Monica Pinto Garcia;  Xeeboll Johana Niño Acosta;  Cindy Johana Orjuela Rodriguez
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca




viernes 16/12/2022 3:48 p. m.

Buenas tardes doy mi voto de aprobación al comité expuesto, y me adhiero a los comentarios presentados por la OCI.

Cordial saludo,



Giovanni Canchila Suárez
Jefe Oficina Comercial y Mercadeo

E-mail: rcanchila@icetex.gov.co
Teléfono: 382 1670 Ext: 1050
Dirección: Carrera 3 No. 18 - 32